

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA SPEITOTAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días de marzo de dos mil catorce, siendo las 10h30, en la dirección Calle Saquisilí E7-92 y Bulan, se instala la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA SPEITOTAL CIA. LTDA., con la asistencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, según la lista de asistentes elaborada por el secretario de la junta y que se detalla en el cuadro a continuación:

<i>Nombre del Accionista</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Valor nominal de cada acción en US \$</i>	<i>Votos</i>	<i>Capital Suscrito y Pagado US \$</i>
Basantes Rodríguez Norma del Rocío	60	1.00	4	60.00
Jimenez Basantes Alex Eduardo	280	1.00	280	280.00
Jimenez Basantes Ligia Patricia	60	1.00	60	60.00
TOTALES	400	1.00	400	400.00

Por consiguiente, los accionistas arriba descritos, en quienes está concentrado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, deciden y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, según lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo cuarto del estatuto social.- Preside la junta la Sra. Basantes Rodríguez Norma del Rocío, Presidenta de la compañía; actúa como secretario de la junta el Sr. Jimenez Basantes Alex Eduardo, Gerente General de la compañía.- El secretario de la junta certifica el quórum de instalación de la junta universal, según lo señalado en el cuadro de asistencia.- Los accionistas conocen y aceptan tratar válidamente en la junta universal los siguientes puntos del orden del día, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo vigésimo sexto del estatuto social, y en los artículos doscientos treinta y uno, doscientos treinta y tres y doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL:

El Presidente de la compañía, señala que el informe de la administración para el cierre del ejercicio económico del año 2013, ha sido elaborado conjuntamente con el Gerente General, como lo manda el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.- Señala que dicho informe de administración se ha puesto a consideración del Comisario de la compañía, con la antelación debida dentro de los plazos que determina la Ley, para que pueda emitir su informe respectivo.- Adicionalmente, expone el Gerente General a la junta general el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Luego de varias deliberaciones, el presidente de la junta somete a votación la aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Una vez realizado el conteo de votos por parte del secretario de la junta, informa al presidente que existe aprobación unánime por parte de los accionistas del balance general del ejercicio económico del año 2013.-

En base a lo anteriormente expuesto, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA SPEITOTAL CIA. LTDA. ha resuelto por unanimidad: **Dar por conocido y aprobado el Balance General del ejercicio económico del año 2013, presentado por la administración de la compañía.**

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA:

Toma la palabra el Gerente General y expone a los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013.- Luego de varias deliberaciones y explicaciones, el presidente de la junta somete a votación la aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Una vez realizado el conteo de votos por parte del secretario de la junta, informa al presidente que existe aprobación unánime por parte de los accionistas del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.-

En base a lo anteriormente expuesto, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA TOTAL SPEITOTAL CIA. LTDA. ha resuelto por unanimidad: **Dar por conocido y aprobado el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, presentado por la administración de la compañía.-**

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA Y LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:

Luego que los accionistas han aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se procede a someter a votación la aprobación del informe de la Presidencia y Gerencia General, señalando el Gerente General que dicho informe ha estado a consideración de los accionistas de la compañía el tiempo que determina la Ley para su estudio o análisis.- Los accionistas señalan que han conocido este informe con anterioridad, y solicitan al presidente someta a votación su aprobación.- Así procede el presidente y solicita al secretario de la junta cuente los votos.- Informa el secretario que existe aprobación unánime de los accionistas del informe del Presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2013.-

En base a lo anteriormente expuesto, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA TOTAL SPEITOTAL CIA. LTDA. ha resuelto por unanimidad: **Aprobar el Informe de Presidencia y Gerencia General del ejercicio económico del año 2013, presentado por la administración de la compañía.-**

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

El Gerente General pone a consideración de la junta general el informe del Comisario, indicando que ha sido expedido dentro del término que señala la Ley de Compañías, y así mismo señala que ha estado a disposición de los accionistas al menos quince días anteriores a la fecha de celebración de la presente junta ordinaria.- Los accionistas señalan que han conocido este informe del Comisario con anterioridad, y solicitan al presidente someta a votación su aprobación.- Así procede el presidente y solicita al secretario de la junta cuente los votos.- Informa el secretario que existe aprobación unánime de los accionistas del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

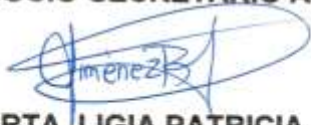
En base a lo anteriormente expuesto, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES E INGENIERIA TOTAL SPEITOTAL CIA. LTDA. ha resuelto por unanimidad: **Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013, presentado por la administración de la compañía.-**

Sin más puntos que tratar, se da un corto receso para preparar el acta, siendo luego leída y aprobada por los accionistas asistentes, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, después de lo cual se clausura la sesión a las 12h30.-

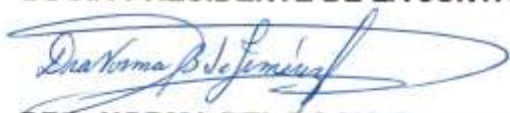
Para constancia de todo lo tratado y resuelto en esta junta general ordinaria y universal, y en aprobación de esta acta, firman todos los accionistas asistentes, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, conjuntamente con el presidente y secretario de la junta, en el lugar y fecha detallados en el párrafo primero de esta acta.-



ING. ALEX GERARDO JIMENEZ BASANTES
CC. 171572731-7
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SRTA. LIGIA PATRICIA JIMENEZ BASANTES
CC. 1720231610
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. NORMA DEL ROCIO BASANTES RODRIGUEZ
CC. 170461524-2
SOCIA



Ing. ALEX GERARDO JIMENEZ BASANTES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA